

EL SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

AGENCIA ITRC BALANCE PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2019

31 de marzo de 2019

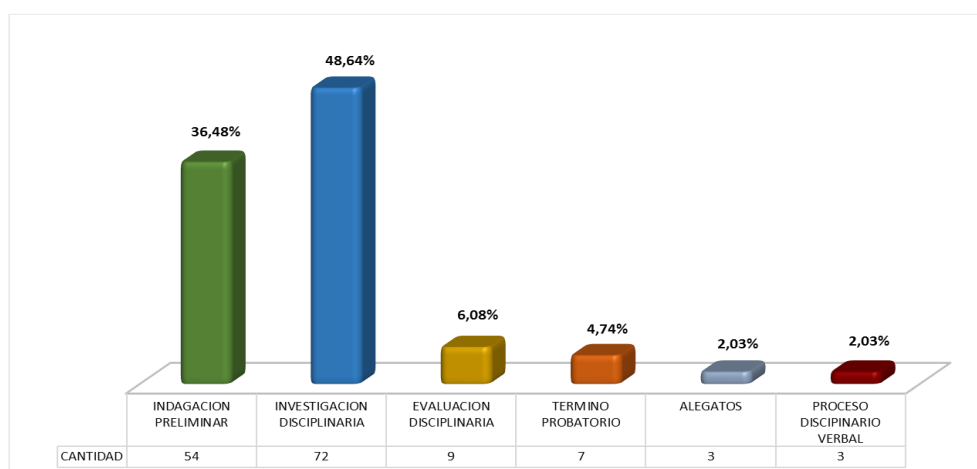
1. Avances y Logros de la Gestión Misional de la Agencia ITRC

1.1. Gestión de Investigaciones Disciplinarias

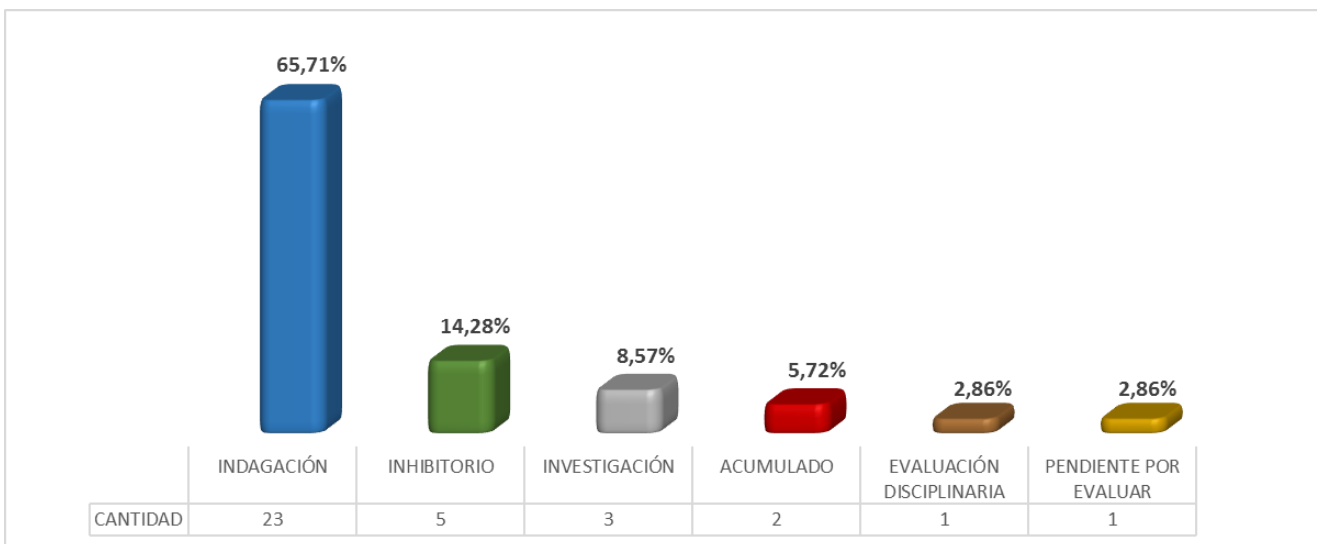
En el desarrollo del marco misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (SID), han sido evacuados distintos expedientes administrativos disciplinarios adelantados en contra de servidores públicos de las entidades vigiladas (DIAN, UGPP y COLJUEGOS). Bajo ese presupuesto, la Subdirección ha proferido a 31 de marzo de 2019, un total de 205 fallos, discriminados de la siguiente manera: 130 sancionatorios y 75 absolutorios.

De los 205 fallos, dos (2) han sido proferidos durante el primer trimestre del año 2019. Estos dos (2) fallos han sido con decisión absolutoria.

Así mismo, dentro del marco de competencia disciplinaria la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenía un total de 148 procesos administrativos disciplinarios activos a 31 de marzo de 2019, los cuales están clasificados según su estado procesal de la siguiente manera:



De igual forma, durante el primer trimestre (enero, febrero, marzo) del año 2019, se recibieron un total de 35 noticias disciplinarias. Así las cosas, la siguiente gráfica muestra el direccionamiento y estado actual de cada una de ellas:



2. Avances y Logros de la Gestión Misional de la Agencia ITRC

2.1. Gestión de Auditoría y Gestión del Riesgo.

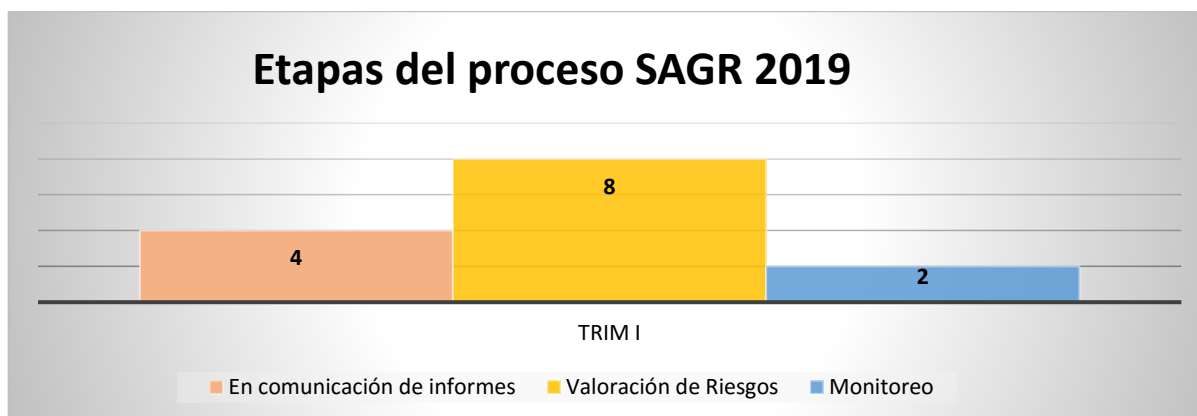
Para dar inicio al Programa Anual de Inspecciones – PAI 2019 se efectuó el proceso de planeación de las inspecciones: 1707012405 "Inspección para el análisis de la gestión de Cobro Coactivo" en la UGPP, 1707022412 "Evaluación de la eficacia de las alertas definidas por la DIAN para el control de las devoluciones", 170722413 "Evaluación de la eficacia de los mecanismos de controles en la normalización de saldos de obligación financiera", 1707022414 "Inspección de la soportabilidad, confiabilidad, integridad y seguridad a nivel de las transacciones efectuadas por el servicio de generación de saldos por Obligación", 1707022415 "Análisis del impacto en la oportunidad y efectividad para ejercer acciones de cobro con el procedimiento de Persuasivo penalizable", 1707022416 "Expedición de apoyo técnico y aprehensión de mercancías", 1707022417 "Reconocimiento de Carga" en la DIAN y la 1707032404 "inspección a los Juegos Operados por Internet" en Coljuegos.

De igual manera, se realizaron las Mesas de Direccionamiento Operativo, dónde desde la Subdirección se revisó la coherencia de cada una de las ocho inspecciones programadas

con las necesidades planteadas en sus respectivos Planes de inspección y se inició el trabajo de campo.

Para cerrar el Programa Anual de Inspecciones – PAI 2018, se radicó a las entidades foco los cuatro informes finales relacionados con los procesos inspeccionados de: Devoluciones, Medidas Anticontrabando y Facilidades de pago de la DIAN y la inspección a la gestión de comunicaciones oficiales y expedientes de la UGPP. Adicionalmente, en este trimestre se aprobaron dos (2) planes de prevención al fraude y corrupción PPFC de las inspecciones “Modelos de evasión y selección de posibles omisos e inexactos que entran al proceso de tratamiento de persuasivos de UGPP” y el de la inspección “Verificación del cumplimiento de requisitos y tiempos en el trámite de las Devoluciones” en la DIAN.

Dentro de las acciones para la construcción del PAI 2020, a la fecha se realizó la identificación de quince posibles temas a inspeccionar así: 11 en DIAN, 3 en UGPP y 1 en Coljuegos.



Por la reserva legal del Decreto 4173 de 2011, la información de la Agencia ITRC se suministra con datos estadísticos.